

20201100024231

Radicado No: 20201100024231

Fecha: 22-09-2020

Bogotá,
110

Doctores

DIÓGENES ORJUELA GARCÍA

Presidente

EDGAR MOJICA VANEGAS

Secretario General

Central Unitaria de Trabajadores - CUT

presidente@cut.org.co; cut@cut.org.co

Referencia: Concepto 110.47.2020

SIA – ATC 012020000506

Solicitud colaboración en el fortalecimiento legal contralorías territoriales

Respetados señores:

La Auditoría General de la República recibió la comunicación indicada en el asunto, a la que le fue asignado el radicado SIA-ATC 2020000506.

En su comunicación expresa el acompañamiento al trámite del Acto Legislativo nro. 04 de 2019, su apoyo al fortalecimiento al control fiscal, y su preocupación respecto al fortalecimiento a las Contralorías Territoriales y las exigencias ante la nueva normativa, y al respecto hace la siguiente solicitud respetuosa:

“examinar nuevamente la situación, verificando si es del caso las audiencias y sesiones del legislativo, para hacer una propuesta justa que motive y logre el mejoramiento de las instituciones y no su posible desaparición.”

En respuesta a su requerimiento, es preciso señalar que la Auditoría General de la República, comprometida con la función de coadyuvancia en cabeza de la Entidad, incluyó en su Plan Estratégico *“Transformando el Control Fiscal”*, vigencia 2020-2023, los siguientes objetivos institucionales:

1. Implementar un modelo de vigilancia a la aplicación de la reglamentación del nuevo Sistema Nacional de Control Fiscal para garantizar su correcta aplicación

2. Fortalecer el control fiscal territorial, mediante la implementación integrada de las herramientas tecnológicas disponibles.

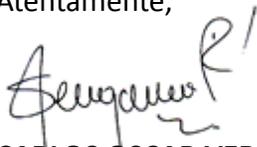
Conforme lo anterior, y con el fin de implementar al modelo de reglamentación del Acto Legislativo nro. 04 de 2019, hará seguimiento permanente a los avances frente a las iniciativas que se tramiten en el Congreso de la República, en especial, en relación con su reglamentación.

Los conceptos de la Oficina Jurídica de la Auditoría General de la República relacionados en el presente concepto, pueden ser consultados en nuestra página web www.auditoria.gov.co, siguiendo la ruta <http://www.auditoria.gov.co/web/guest/auditoria/normatividad/conceptos-juridicos>

Para este Despacho es importante conocer la percepción sobre la atención brindada, para lo cual, adjunto a la presente encontrará un formato de encuesta para que lo diligencie y nos lo remita a la dirección de correspondencia Carrera 57 C Nro. 64-A-29 de Bogotá o a los correos electrónicos juridica@auditoria.gov.co y mccgalindo@auditoria.gov.co. Si para usted resulta más cómodo, también puede diligenciarla de manera virtual a través de nuestra página web www.auditoria.gov.co ingresando por el botón SIA, seleccionando la opción SIA ATC ATENCIÓN AL CIUDADANO, estando allí, seleccione el botón Encuesta de Satisfacción e ingrese los dígitos del código SIA-ATC que aparecen en la referencia de la presente comunicación y la contraseña 41cb8902; también puede consultar su solicitud seleccionando el botón Consultar Solicitud ingresando igualmente el mismo código SIA-ATC y contraseña.

La presente respuesta se brinda dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,



CARLOS OSCAR VERGARA RODRÍGUEZ

Director Oficina Jurídica

Anexo: Formato encuesta de satisfacción

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Martha Galindo		04/09/2020
Revisado por:	Carlos Oscar Vergara Rodríguez		04/09/2020
Aprobado por:	Carlos Oscar Vergara Rodríguez		04/09/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.